



ACTA No. 09/2025- (Sesión ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 7 de marzo de dos mil veinticinco siendo la hora 14:30 el Alcalde (I) Álvaro Pévere, da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales:

Titulares: Alejandro Ávila (zoom), Ana Modernel (como titular), Stella Viel y Ángel Rojas

Funcionaria: Florencia Rivero quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Asuntos entrados

1) Acta N.º 7 y 8 El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5)

2) Resoluciones a considerar

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res 084/2025. Dejar sin efecto el concejo ordinario del día jueves 6 de marzo del 2025, pasando a sesionar de forma ordinaria el día viernes 7 de marzo de 2025. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res 085/2025. Autorizar la renovación del Fondo Permanente por \$121.158,69 (pesos uruguayos ciento veintiún mil ciento cincuenta y ocho con sesenta y nueve) correspondiente al período 01/03/2025 al 31/03/2025 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del municipio. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res 086/2025. Autorizar la renovación de la caja chica por \$5.054 (pesos uruguayos cinco mil cincuenta y cuatro) correspondiente al período 01/03/2025 al 31/03/2025. a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res 087/2025. Aprobar el gasto de hasta \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) a la empresa Urubaños - Reboiras Fernandez Jorge Nelson, Rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de marzo 2025. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res 088/2025. Manifiestar su conformidad respecto a la cesión en comodato del espacio de la localidad catastral de Ciudad de la Costa, ubicado en mercado costero de Solymar, bajada 19 de Rambla Costanera, para la cooperativa Canelones Nido rut n.º 218400360018 considerando los informes de Dirección General de Desarrollo Económico. como contraprestación desde el municipio se solicita que la cooperativa asuma la tarea de mantenimiento y cuidado de: A- espacio adjudicado, incluyendo parte de la faja costera. B- espacio zorba, sito en rambla costanera entre calles achiras y canelones. A continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res 089/2025. Aprobar el gasto de \$5.615 (pesos uruguayos cinco mil seiscientos quince) a la empresa Barraca Borges- Estrado S.A rut 213255400017, por concepto de compra de 3 mt cúbicos de arena para colocar en la plaza 8 de marzo, Lagomar. Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res 090/2025. Aprobar el gasto de \$ 29.531 (pesos uruguayos veintinueve mil quinientos treinta y uno) a la empresa barraca borges- estrado s.a rut 213255400017, por concepto de compra de 1 viaje de balastro de 10m3 y un caño negro de 40 exterior, para acceso de plaza ubicada en Florencio Sánchez, Ramón Silva y calle 35 Lagomar norte .A

continuación el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res 091/2025. Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones 154, 285 que a la fecha presentan saldos insuficientes,

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS:

Programa 133 Renglón 154	Por \$250.000	saldo actual \$50.820
Compuestos Químicos, Pinturas y Tintas		
Programa 133 Renglón 285 Serv. Informáticos y Anexos	Por \$100.000	saldo actual \$75.000

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$350.000	saldo actual \$689.814
---------------------------------	---------------	------------------------

total transposición pesos uruguayos trecientos cincuenta mil (\$350.000). Luego, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5en5) Res 092/2025.1-Aprobar el gasto de \$ 31.500 (pesos uruguayos treinta y un mil quinientos) con factura de Agremyarte representada por Eduardo Migliónico ci. [REDACTED] por concepto de actuación de la obra de teatro " Los Descreidos" en el mes de marzo con fecha a confirmar. 2- aprobar el gasto de \$ 2.806 (dos mil ochocientos seis) iva incluido a la empresa Urubaños, rut 020357800014 por concepto de baño químico inclusivo con servicio de limpieza, en el espectáculo del grupo babilonia. 3- aprobar el gasto de \$3.200 (pesos uruguayos tres mil doscientos) a la empresa a la empresa Saquieres Utrubey Pablo Julián rut 217644850016 por concepto de 4hs publicidad rodante.

Próximo Concejo Ordinario el 17 de Marzo de 2025 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:15 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 07 del mes de Marzo del año 2025, la que ocupa el folio 24 y 25.


Virginia Puyanes
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA